

*Quinto Sol*, vol. 28, nº 1, enero-abril 2024, ISSN 1851-2879, pp. 1-5  
<http://dx.doi.org/10.19137/qs.v28i1.7459>

Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons 4.0 Internacional. (Atribución-No Comercial-Compartir Igual - <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>)



## **Beatriz Bragoni, Laura Cucchi y Ana Laura Lanteri (Coord.) *Las tramas del poder. Instituciones, liderazgos y vida política.* INCIHUSA-CONICET, 2021, 300 páginas.**

### **Nicolás Benassi**

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral

Argentina

Correo electrónico: nicobenassi087@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-9016-4695>

La serie de textos coordinados por Beatriz Bragoni, Laura Cucchi y Ana Laura Lanteri brindan una serie de aportes fundamentales para comprender el diseño, el funcionamiento y la legitimación del sistema político nacional entre 1853 y 1912. Como parte de la renovación de la historiografía política de las últimas décadas, estos trabajos centrados en la segunda mitad del siglo XIX se proponen profundizar y revisar tópicos clásicos del proceso de edificación estatal. En ese sentido, analizan las dinámicas políticas e institucionales de las provincias bajo una perspectiva que privilegia su interacción con la nación, de esta manera logran determinar el rol de los poderes locales en el armado del esquema de poder nacional.

El libro está compuesto por 11 capítulos que, en su conjunto, "ofrecen indicaciones precisas y contundentes de la manera en la que tomó forma la dimensión concreta y práctica de la política en el siglo XIX" (p. 15). A su vez, la compilación se completa con los aportes del prólogo de Darío Roldán, la introducción de Laura Cucchi y Ana Laura Lanteri, y el epílogo de Beatriz Bragoni, los cuales terminan de darle sentido

al libro ya que ponen en diálogo estos trabajos con los principales interrogantes y problemáticas propios de los últimos avances de la historiografía política.

En el primer capítulo, Mariano Aramburu se encarga de analizar los discursos de la Convención Constituyente de 1860 (que, tras la firma del Pacto de Flores, planteó reformas a la Constitución nacional de 1853). Particularmente, examina la manera en que las distintas facciones de la dirigencia política porteña reflexionaron respecto a la incorporación de Buenos Aires a la Confederación. Con esta finalidad, indaga en los usos del concepto de Estado en los discursos de los convencionales, de los cuales advierte lecturas divergentes sobre la experiencia estatal autónoma bonaerense. Considera que ésta no puede ser minimizada en la explicación acerca del modo en que Buenos Aires se “convirtió” en provincia y se incorporó a la nación. En ese sentido, el autor sostiene que la experiencia estatal bonaerense no solo permeó la comprensión de la realidad política y habilitó propuestas divergentes dentro de una dirigencia enfrentada, sino que también, fue la base de sus reflexiones y su accionar político en las décadas siguientes.

En el segundo, Mónica Alabart y Mariana Pérez estudian los significados que tuvo el asesinato de Urquiza en Entre Ríos y en Buenos Aires a través del estudio de la prensa, circulares de gobierno y correspondencia privada. Como bien sostiene Beatriz Bragoni en el epílogo, las ceremonias fúnebres de Urquiza y el tratamiento de su muerte en los periódicos entrerrianos y porteños, permiten indagar el derrotero de las identidades políticas federales y el debilitamiento del caudillo en su propio territorio. La hipótesis principal del texto sostiene que la forma en la que fue tratada la muerte de Urquiza respondía al lugar relegado de su figura en el sistema de poder configurado después a la batalla de Pavón, así como también responde a cambios más generales de la cultura política. En ese sentido, las autoras afirman que la apatía y frialdad con que fue tratado el episodio fue la simbolización de que la muerte política de Urquiza se había adelantado a su deceso físico.

En otro capítulo, con el interés puesto en las formas y los sentidos en los que San Juan se articuló en el sistema político nacional —una línea muy poco transitada para dicha provincia—, Ana Laura Lanteri realiza una restitución empírica de los perfiles y las trayectorias de las principales figuras de la dirigencia política sanjuanina del período 1862-1890. Por un lado, explora los diversos capitales que se ponían en juego para la construcción del poder, como: su origen social, formación profesional y sociabilidad. Por el otro, realiza una aproximación de los itinerarios de la dirigencia sanjuanina a la luz de su dinámica política, con la finalidad de poner en relieve la manera en que se configuró el acceso a los principales cargos dentro del Estado. De esta manera, la autora busca ofrecer una caracterización general y más acabada de la dirigencia de San Juan entre la esfera de poder provincial y nacional.

En su apartado, Beatriz Bragoni se encarga de examinar los perfiles socio-profesionales y el desempeño de los gobernadores de Mendoza entre 1854 y 1918. Por un lado, restituye las carreras políticas y los canales de acceso a la cúspide del poder local. Este análisis prosopográfico le permite develar los atributos personales e informales que jalonaron las trayectorias políticas, tanto previas como posteriores al acceso a la primera magistratura de la provincia. Por otro lado, analiza las agendas gubernamentales relacionadas al régimen municipal y al afianzamiento y centralización del Poder Ejecutivo. Entre sus principales conclusiones, la autora sostiene que el perfil de

los gobernadores del período exhibió una especialización de la actividad política que resultó correlativa a la concentración y centralización en el proceso de toma de decisiones. A su vez, argumenta que el fortalecimiento del Poder Ejecutivo provincial fue corolario de la práctica gubernamental, y no el punto de partida del montaje del gobierno representativo decimonónico.

En otro capítulo, Luciano Dapelo estudia la construcción inicial del poder político de Julio Argentino Roca atendiendo a su rol de intermediario en el sur de la provincia de Córdoba. De esta manera, su trabajo se inscribe en la historiografía que aborda a una de las principales figuras políticas de fines del siglo XIX a través de una perspectiva que prioriza un ámbito regional reducido. Como bien argumenta el autor, la definición de ese espacio regional no fue azarosa, sino que responde al hecho de que operaba como una especie de red política con particularidades e historicidad propias del último cuarto de siglo. Entre sus principales conclusiones, sostiene que a través de su rol de mediador entre el gobierno nacional, provincial y las instituciones locales, Roca logró consolidar y afirmar su dominio en la mitad sur de la provincia de Córdoba, lugar desde el cual expandió su influencia a las provincias cuyanas y se proyectó nacionalmente.

Por su parte, María José Navajas en su capítulo aborda los años centrales de la década de 1880 en la provincia de Tucumán, con el objetivo de explicar la conformación del grupo político que respaldó a Juárez Celman en su candidatura presidencial. El trabajo se inscribe dentro de la revisión historiográfica que refuta a las interpretaciones establecidas acerca del "Unicato", ya que considera que el juarismo se asentaba en lógicas que requerían un protagonismo importante de los actores locales. En un primer momento, la autora analiza los perfiles socio-profesionales y las trayectorias políticas de los individuos que conformaban el círculo más estrecho de Juárez en Tucumán, así como los realineamientos y fracturas dados en el escenario provincial. Posteriormente, examina las motivaciones, en términos de expectativas e intereses políticos y económicos, que permiten comprender el alistamiento de la dirigencia tucumana en el juarismo. De esta manera, al demostrar el arraigo en el espacio local y el repertorio de recursos empleados para la construcción de poder, la autora logra complejizar la imagen legada por la historiografía sobre Juárez Celman.

En su apartado, Laura Cucchi se encarga de estudiar las formas de construcción del poder y el ejercicio de la política de la generación de jóvenes que se congregaron en Córdoba en torno al liderazgo de Juárez Celman. Al precisar la compleja relación del juarismo con sus opositores, al igual que el capítulo anterior, este trabajo se inscribe en la línea historiográfica que problematiza la clásica caracterización del juarismo. En una primera parte, realiza un análisis de los perfiles, las trayectorias y las prácticas políticas de este nuevo elenco. A continuación, la autora pone el foco en dos incidentes claves en la resolución de las disputas provinciales: el ataque a la prensa opositora en 1885 y el juicio político de 1888, con el objetivo de dilucidar con mayor claridad las formas de acción política de este grupo, así como de examinar la conformación de las identidades y sociabilidades políticas propias.

En el capítulo siguiente, Pablo Fernández Seffino observa los orígenes de la Unión Cívica Radical (UCR) de Córdoba a través del análisis de los discursos vertidos en la prensa por parte de algunos de los principales dirigentes cívicos cordobeses. Sostiene que entre 1889 y 1891 se puede percibir, en los posicionamientos coyunturales de ciertos actores

cívicos —luego devenidos en radicales—, la presencia de un discurso marcadamente “regeneracionista” que luego sería incorporado en la retórica de ese partido. En ese sentido, plantea que ese regeneracionismo estaba centrado principalmente en la prédica de la “intransigencia” y que fue estructurando las luchas de poder internas y las disputas por el sentido del ser radical. En palabras del propio autor, esta retórica regeneracionista fue imponiendo cierta estructuración al interior de la UCR en torno a lo decible, lo pensable y lo legítimo.

En otra sección, Leonardo Hirsch estudia el rol que jugaron los partidos en los procesos electorales de la provincia de Buenos Aires durante la “política del Acuerdo” (1890-1898). De esta manera, busca suplir la vacancia respecto al estudio de los partidos y los comicios que tuvo la renovación historiográfica sobre el orden conservador. El argumento central del autor es que, hacia finales del siglo XIX, en la provincia bonaerense estaba lejos de predominar un sistema excluyente, exclusivo y unánime, tal como habitualmente se ha señalado. Las evidencias recabadas le permiten demostrar la participación de diversos sectores sociales en las redes político-partidarias, la presencia de distintos grupos en los cuerpos legislativos, así como también, poner en tela de juicio la primacía de un “gobierno elector” en esa jurisdicción.

En el marco de la re-problematización de una temática inherente a la consolidación del Estado nacional, como lo es la centralización de las Fuerzas Armadas, Leonardo Canciani en el anteúltimo capítulo estudia el impacto de la ley 1072 en la provincia de Buenos Aires: desde su promulgación en 1880 hasta las revoluciones de 1893. En particular, se ocupa de ver el rol que tuvieron el Ejército de Línea y la Guardia Nacional en dichas revoluciones y la utilización de estas instituciones tanto por parte del gobierno como de los revolucionarios. El principal aporte del trabajo consiste en revisitar el potencial explicativo que históricamente se le dio a la ley 1072. En efecto, sostiene que la Guardia Nacional no pasó inmediatamente a la marginalidad sino que siguió siendo una fuerza considerable en la disputa política, rediscutiendo de esta manera la periodización clásica de la centralización del poder militar por parte del Estado nacional.

En el último capítulo, María Pollitzer se pregunta por las discusiones que se dieron en torno a los fundamentos del orden político y social en las aulas de las facultades de Derecho y Ciencias Sociales de la universidad pública. Al tener en cuenta que estos espacios académicos eran uno de los principales ámbitos de formación de la clase política, examina las formas en que docentes, estudiantes y autoridades discutieron y problematizaron las dificultades relativas al gobierno representativo. El foco del análisis está puesto en la cuestión de la ciudadanía, ya que, en palabras de la autora, uno de los déficits más señalados en la transición hacia una “República Verdadera”, era la falta de “verdaderos” ciudadanos capaces de sostener y vivificar un gobierno representativo. En ese marco, expone el trabajo realizado sobre el corpus documental en tres ejes: el debate acerca del sujeto de imputación de la ciudadanía; el diagnóstico de las debilidades de la ciudadanía argentina y los rasgos distintivos que deberían tener los buenos ciudadanos; y los canales a través de los cuales la soberanía debía ser ejercida.

A modo de cierre, se puede decir que el conjunto de investigaciones que componen esta obra ofrece una verdadera puerta de entrada a la historia política de la segunda mitad del siglo XIX. Al privilegiar una perspectiva que entiende a la construcción del poder político como resultado de una compleja interacción entre los distintos niveles

de gobierno, así como por los métodos utilizados, estos trabajos se inscriben en la renovación general de la que gozó la historiografía política argentina en las últimas décadas. De este modo, en palabras de Cucchi y Lanteri, los autores ponen a disposición del lector, no solo nueva evidencia empírica y argumental sobre el diseño y el funcionamiento del sistema político e institucional argentino de esas décadas, sino que también “aportan densidad analítica al panorama histórico al revisar críticamente algunas imágenes historiográficas canónicas, coyunturas y/o actores particulares” (p. 22).